

Guadalajara, Jalisco, 10 de abril de 2024

Consejeros/as Ciudadanos/as

Presentes

Por instrucciones de la licenciada Luz del Carmen Godínez González, presidenta del Consejo Ciudadano, con fundamento en los artículos 16, párrafo primero; 16 Bis, 21 primer párrafo y fracción V, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; así como 16 y 17, fracción I, de su Reglamento Interior, se les convoca a **Sesión Ordinaria 453** del Consejo Ciudadano, que se llevará a cabo en formato híbrido el miércoles 17 de abril de 2024 a las 17:00 horas, en la oficina de presidencia (sexto piso del edificio central).

Es oportuno señalar que previo a sesión, se les compartirá Id y contraseña de la plataforma Zoom para el ingreso de quienes opten por la virtualidad.

Se anexa copia del orden del día.

Con un afectuoso saludo, les reitero mi consideración y respeto.

Atentamente



Doctora Esperanza Loera Ochoa
Secretaria Ejecutiva en funciones de Secretaria Técnica
Artículo 27, párrafo segundo, Reglamento Interior de la CEDH

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO 453		
17 de abril de 2024 17:00 a 19:30 pm. Híbrida (presencial y/o virtual)		
	<i>Propuesta de Orden del día</i>	
5:00-5:40 p.m.	1. Lista de asistentes y declaración de quórum.	Persona encargada del despacho de la Secretaría Técnica
	2. Aprobación de la propuesta de orden del día.	Persona encargada del despacho de la Secretaría Técnica
	3. Aprobación de minuta y acta correspondiente a la sesión Ordinaria 452.	Persona encargada del despacho de la Secretaría Técnica
	4. Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.	Primer Visitaduría, o persona encargada del despacho de la Secretaría Técnica
	5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.	Persona encargada del despacho de la Secretaría Técnica
5:40-6:00 p.m.	6. Seguimiento de asuntos pendientes. Autoría: Antonio Vázquez Romero Tema: Uso de cañones antigranizo en Tuxpan, Jalisco. Autoría: Antonio Vázquez Romero Tema: Contaminación del Río Tuxpan o Río Coahuayana, Tuxpan, Jalisco. Autoría: María del Socorro Piña Montiel Tema: Uso y destino de los recursos captados por el gobierno estatal con motivo del programa de verificación vehicular 2023, para el denominado fondo verde o fondo ambiental. Autoría: María del Socorro Piña Montiel Asunto: Se explique a integrantes del Consejo Ciudadano por parte del Director Jurídico y de Archivo de esta institución, los alcances jurídicos del artículo 16 Ter, de la Ley de la CEDH.	Persona encargada del despacho de la Secretaría Técnica



<p>6:00-7:00 p.m.</p>	<p>7. Propuestas de temas a tratar.</p> <p>Consejera: María del Socorro Piña Montiel Tema: Desplazamiento de personas; así como trata y prostitución infantil en Jalisco. Contexto: Como es sabido, la violencia en Jalisco es una constante en estos días, de lo cual lamentablemente dan cuenta de ello los diversos medios de comunicación; pero, además, se evidencia una serie de situaciones que de manera directa e indirecta conllevan acciones u omisiones de las autoridades que probablemente trasgreden derechos humanos, por lo que el Consejo Ciudadano dentro de su competencia, tiene el deber de visibilizar esas situaciones y; de manera informada, proponer a la presidenta de la CEDHJ de acuerdo al artículo 15, fracción VI, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, todas aquellas acciones y medidas que sirvan para una mejor observancia y tutela de los derechos humanos en el Estado. Propuestas: Solicitar a la presidenta del Consejo Ciudadano y de la CEDHJ que, a través de la Visitaduría General, dirección o área que considere pertinente, se recabe y procese información que permitan al Consejo Ciudadano conocer lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Situación que guarda en el interior de Jalisco el desplazamiento Interno de personas que, debido a la inseguridad en sus localidades, lugares de origen o de residencia se ven obligados a abandonar, así como las acciones que las autoridades competentes en materia de seguridad han realizado para restablecer y garantizar los derechos humanos de las personas afectadas. 2. Situación de la niñez y adolescencia afectadas por el abuso sexual y prostitución, que señalan en estadísticas nacionales al municipio de Puerto Vallarta como el primer lugar en esta lamentable práctica, continuando con áreas identificadas dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara y otros municipios. <p>Consejera: María del Socorro Piña Montiel Tema: Violencia familiar en Jalisco. Contexto: Como es sabido, el presente tema se registró en sesiones pasadas, por lo que en el seguimiento del mismo se ha hablado de lo que en su momento las autoridades han informado a la CEDHJ sobre la violencia familiar en Jalisco; incluso, se ha comentado a los integrantes del Consejo Ciudadano que la CEDHJ tiene en marcha la campaña denominada <i>Mi Familia, mis Valores</i> como parte de una acción institucional que abone a visibilizar y concientizar a las personas sobre este lamentable hecho. Propuestas: Solicitar a la presidenta del Consejo Ciudadano y de la CEDHJ que, a través del área que considere pertinente, se presente al Pleno del Consejo Ciudadano el contenido de la campaña <i>Mi Familia,</i></p>	<p>Persona encargada del despacho de la Secretaría Técnica</p> <p>Integrantes del Consejo</p>
-----------------------	--	---



	<p><i>mis Valores</i> con el fin de que, una vez que se conozca la información, las consejeras y consejeros estén en posibilidad proponer acciones que fortalezcan y enriquezcan dicha campaña, pues Jalisco aparece en la estadística nacional con el primer lugar en esta práctica que desarrolla a futuro mayor delincuencia y; por tanto, mayor inseguridad para todas y todos.</p> <p>Consejera: María del Socorro Piña Montiel Tema: Violencia en agravio de una persona de los medios de comunicación en Jalisco. Contexto: En el mes de marzo se difundió a través de diversos medios de comunicación locales y nacionales que un reconocido periodista en Jalisco fue privado de la libertad en pleno día al salir de uno de los programas de noticias que conducía. Lo anterior, deja de manifiesto la inseguridad a la que toda persona en nuestro Estado está expuesta; sin embargo, en el caso concreto, llama la atención que el Mecanismo Estatal para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas que se tiene instalado en Jalisco no haya realizado pronunciamiento o posicionamiento alguno sobre un tema tan álgido por tratarse de un ataque directo a un periodista. Propuestas: Solicitar a la presidenta del Consejo Ciudadano y de la CEDHJ que, a través de la Visitaduría General, dirección o área que considere pertinente, se investigue si el Mecanismo Estatal para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas continúa en funciones, ya que esta figura jurídica está contemplada en la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Jalisco.</p>	
7:00-7:10 p.m.	8. Anuncios y descanso.	Persona encargada del despacho de la Secretaría Técnica
7:10-7:25 p.m.	<p>9. Temas para conocimiento del Consejo (Asuntos Varios).</p> <p>Participación de la CEDHJ en el Programa Estatal de Contención Emocional.</p>	Persona encargada del despacho de la Secretaría Técnica
7:25-7:30 p.m.	10. Cierre de sesión.	Persona encargada del despacho de la Secretaría Técnica

